

gun esto, el lago habria tenido entónces una profundidad de 16m.375. (Todas las acotaciones que se citen en el curso de esta descripcion, se refieren á un plano imaginario de comparacion que pasa por un punto situado 2m.643 abajo del radier del desembocadero del emisario romano en el rio Liri. Este punto está igualmente situado 10m. arriba del fondo del rio y 1m.838 abajo del radier del emisario Torlonia en su desembocadero tambien, pues que este último se colocó 0m.805 abajo de el del emisario romano.)

Siempre inestable en sus límites el lago Fucino, segun lo hemos demostrado, era un manantial de alarmas y perjuicios efectivos para los habitantes de sus inmediaciones. Los territorios ribereños se encontraban constantemente amenazados por la inundacion cuando de hecho no estaban sumergidos, y podrá tenerse una idea de este régimen caprichoso y desordenado por los movimientos observados desde hace cerca de un siglo, y de los cuales hemos dado los principales datos numéricos. Semejantes condiciones son las más desesperantes para los que se ven obligados á vivir sobre los bordes de un lago tan inconstante. Pierden su patrimonio que pasa bajo el dominio de las aguas, y al recuperarlo despues de algunos años, no pueden aprovecharlo en el cultivo, á ménos de prepararlo con sacrificios pecuniarios y sufriendo las enfermedades inherentes á la condicion pantanosa del suelo; y todo esto para quedar expuestos, despues de haber hecho productivas sus tierras á fuerza de trabajo, á nuevas invasiones del lago y al despojo de los campos que debian producir el alimento de la familia. Pero sobre los bordes del Fucino las consecuencias de este terrible régimen eran tanto más sensibles para el pueblo Marso, cuanto que habitaba una region muy montañosa, y sólo las planicies vecinas del lago podian producirle los cereales y los frutos que necesitaba para subsistir, pues el resto del territorio no ofrecia más que vertientes rápidas en las que no era posible un cultivo fructuoso, y en las que por otra parte el interes mismo del país exigia conservarlas en estado montuoso ó de prados.

En vista de su incapacidad para sobreponerse á los males que